

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSION	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 14 – Fecha 10/11/2020 1 de 9

Consejo de Artes Plásticas
Acta N° 14. Sesión 14 Extraordinaria

FECHA: 10 de noviembre del 2020

HORA: 8:00 a.m. a 10:00 a.m.

LUGAR: Google Meet.

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Instituciones de Educación Superior o centros de estudio	Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD	Raúl Alejandro Martínez Espinosa
Representante de artistas de las Artes Plásticas y/o Visuales	N/A	Alejandro Espinosa Díaz
Responsable de programación de Artes Plásticas	Fundación Gilberto Alzate Avendaño - FUGA	Elena Salazar
Profesionales de circulación	N/A	Carlos Arturo Poloche
Representante de las Galerías de Arte	N/A	Elvira Cecilia Moreno González
Representante de Espacios independientes y autogestionados	N/A	Guillermo Vanegas
Representante de Investigación en Artes Plásticas y Visuales	N/A	Alejandra Amézquita
Representante de artistas de las Artes Plásticas	N/A	Yesid Ramírez
Representante de los Consejos Locales de Arte, Cultura y Patrimonio	N/A	Luis Guillermo Valero

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Gerencia de Artes Plásticas. Idartes.	Sergio Camilo Pinzón Herrera
Gerencia de Artes Plásticas. Idartes.	Ana María Reyes Hernández
Gerencia de Artes Plásticas. Idartes.	Cristian Camilo Cartagena Garay

N° de Consejeros Activos (Incluyendo delegados institucionales): **10**

N° de Consejeros Asistentes (Incluyendo delegados institucionales): **9**

Porcentaje (%) de Asistencia: 90%

I. ORDEN DEL DÍA:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSION	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 14 – Fecha 10/11/2020 2 de 9

1. Verificación de quórum.
2. Lectura del orden del día.
3. Selección del comité de aprobación del acta.
4. Sugerencias del Consejo de Artes Plásticas y Visuales al Programa Distrital de Estímulos 2021 y al momento de las Artes Plásticas y Visuales
5. Proposiciones y varios.

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum

Una vez verificado el quórum, y con la presencia de la mitad más uno de los representantes activos, se da inicio a la sesión. Se deja constancia de que la Gerente de Artes Plásticas de IDARTES – Catalina Rodríguez Ariza se encuentra ausente de esta reunión.

2. Lectura del orden del día

Sergio Pinzón, Profesional Especializado de la Gerencia de Artes Plásticas de Idartes, aclara el tema a tratar en la sesión “Definir las propuestas que sugiere el Consejo para el Programa Distrital de Estímulos y el Fomento para las Artes Plásticas y Visuales”. Al ser una sesión extraordinaria sólo se podrá tratar este asunto, lo cual es aprobado de manera unánime por los integrantes del consejo.

3. Selección del comité de aprobación del acta

Raúl Martínez y Alejandra Amézquita se postulan para revisar y aprobar el contenido del acta de la sesión.

4. Sugerencias del Consejo de Artes Plásticas y Visuales al Programa Distrital de Estímulos 2021 y al momento de las Artes Plásticas y Visuales

Alejandro Espinosa: Manifiesta que “aún no se sabe qué se tuvo en cuenta de lo que propusieron el año pasado”, considera que no se deben tomar las decisiones a puerta cerrada.

Luis Valero: expresa que sus opiniones no se han tenido en cuenta y que la matriz que les fue enviada únicamente fue para opinar sobre lo que ya estaba, por lo cual considera que los concursos que se ven son de “relleno”.

Sergio Pinzón: Aclaró que la matriz sobre la que trabajaron fue sugerida y construida por Raúl Martínez y Alejandra Amézquita, con el objetivo de avanzar con este ejercicio. El ejercicio se planteó desde el consejo, a partir del análisis de las convocatorias de la vigencia pasada, se realizaron propuestas para el futuro. Con esta información los consejeros brindaron sus sugerencias. En una de las sesiones del consejo se mencionó cuáles de las propuestas habían sido aplicadas, de igual modo, el día 09/11/2020 se les envió a los consejeros por correo electrónico la información sobre las propuestas que habían sido implementadas en el Plan Distrital de Estímulos 2020, cuáles fueron las acciones de la Gerencia de Artes Plásticas, frente a la contingencia del COVID-19, y la implementación de una propuesta que surgió de la Asamblea General de Artes Plásticas y visuales.

Raúl Martínez: es consciente de que las propuestas se llevan a cabo en cambios paulatinos como se puede apreciar en el informe entregado por la Gerencia de Artes Plásticas de Idartes el 09/11/2020.

Considera que se ha mejorado la participación ya que en la pasada edición el ejercicio se realizó únicamente por los consejeros “Distritales” y el ejercicio actual se amplió a más ciudadanos, considerando que ya hay de 18 a 20 propuestas de mejoramiento.

Alejandra Amézquita: le gustaría, de ser posible, saber qué ha sido consignado en los documentos para ver las posibilidades de estudiar si se repite información en los resultados del formulario como en

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSION	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 14 – Fecha 10/11/2020 3 de 9

el informe enviado desde la Gerencia de Artes Plásticas de IDARTES.

Guillermo Vanegas: considera que se debería revisar el documento de ayer y cruzarlo con el programa de estímulos ¿Cómo plantea la inversión IDARTES en el Plan Distrital de Estímulos en 2021 y como se vería afectado por la crisis actual?

Luis Valero: luego de revisar el documento considera que está empeorando el programa porque no se sabe claramente a quién se están entregando los estímulos, ya que se están descalificando a los artistas.

Alejandro Espinosa: aclaró que Raúl Martínez realizó la matriz apoyado por los consejeros a título personal y no como una entidad, en base a la información que le había brindado el consejo.

Elena Salazar Jaramillo: Envió a Sergio Pinzón un “estado de cuenta” de las convocatorias realizada por la FUGA en 2020 y las que se proyectan para el 2021, aclaró que el destino del dinero de los estímulos no fue afectado, ya que se tenía el presupuesto previo y aclara que para realizar convocatorias el número de estímulos es fijo. Elena agrega que la matriz surgió desde el mismo consejo, por último, manifiesta que desde la SCR D se enfocan las convocatorias para la ciudadanía en general.

Luis Valero: Nuevamente reitera que siempre se ven los mismos ganadores.

Alejandra Amézquita: realiza la lectura y explicación del resumen de las propuestas principales de mejoramiento para el Programa Distrital de Estímulos. Menciona la importancia de distinguir las convocatorias pasadas y las actuales, y que se puedan visualizar en la página a pesar de que la convocatoria ya haya terminado.

Raúl Martínez: considera que se vuelva una labor permanente la evaluación del Programa Distrital de Estímulos, ya que permitiría que tenga un mayor impacto en la ciudadanía, que más personas puedan vincularse a la evaluación del Programa Distrital de Estímulos, garantizaría atender las demandas permanentes de parte de la ciudadanía y aportaría ideas para el mejoramiento.

Guillermo Vanegas: quiere saber si las personas de la localidad de Teusaquillo que registró el formulario implementado para recoger sugerencias al PDE ¿son ganadores o instituciones? Guillermo pregunta además si ¿Dentro de la matriz se contemplaron alternativas o ideas de posible ampliación a otros escenarios?, si se le preguntó a la ciudadanía por ejemplo ¿Qué sedes físicas o espacios estructurales propondría para poder trabajar con esos escenarios? Para presentar becas derivadas del Programa Distrital de Estímulos. Guillermo está de acuerdo en que debería ser una acción permanente la revisión y presentación de resultados de la evaluación del Programa Distrital de Estímulos, con el fin de que el PDE esté en constante revisión de ciudadanos que no formen parte de la Secretaría Técnica del Consejo o del IDARTES. Resalta que es importante poder ver un histórico de las becas otorgadas, ya que la información que se evidencia se encuentra desactualizada. Por último, si se establece una comisión permanente de seguimiento al PDE, sería bueno que pudiera recibir financiación para poder ejecutar una serie de actividades, poder exigir cumplimiento y solicitar a dicha comisión la actualización de la información de las becas otorgadas.

Alejandra Amézquita: considera también interesante que la mayoría de los ciudadanos que responden estén ubicados en la localidad de Teusaquillo, considera que allí tienen más apropiación de la información de los estímulos, por lo cual se debería trabajar en vincular más ciudadanos que deseen participar de otras localidades y sus opiniones. Respecto a las alternativas para realizar una ampliación a otro tipo de escenario, comenta que no se pregunta específicamente, el formulario actualmente no lo permite. Resalta que es importante poder obtener más información de los ciudadanos que dieron dichas respuestas para saber qué sugerencias se tienen, propone la opción de preguntarles por correo electrónico. Alejandra está de acuerdo con que la información de las convocatorias está desactualizada y con el ejercicio que se propone para la comisión permanente de seguimiento para el Programa Distrital de Estímulos.

Raúl Martínez: menciona que realizó la caracterización para la Asamblea junto a Alejandra, en donde se evidenciaba que era más diversa la participación de las localidades, recomienda leer el informe de la Asamblea general de 2020 titulado “Recomendaciones y aportes al Plan Distrital de Desarrollo”, considerando que se empleó un software que permite identificar en un mapa la participación de la

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSION	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 14 – Fecha 10/11/2020 4 de 9

ciudadanía por localidades. Esto podría ser útil para definir las estrategias de participación en las localidades.

Alejandro Espinosa: expresa que los resultados del formulario no están concentrados en Teusaquillo, sino que el porcentaje de participación de otras localidades es menor, considera que el error está en que no se ha difundido el cuestionario.

Guillermo Vanegas: está de acuerdo con lo expresado por Alejandro Espinosa, sin embargo, conoce el sector y tiene conocimiento de que los espacios independientes de Teusaquillo están conformados por ciudadanos con formación universitaria en facultades de Artes. Sugiere al Consejo dialogar con la Gerencia de Artes Plásticas de IDARTES, con el objetivo de fortalecer los procesos de divulgación y comunicación del Programa Distrital de Estímulos, para que las organizaciones de las diversas localidades sean más fuertes, considera que las acciones focalizadas hacen una buena divulgación de los estímulos, por lo cual se debería reforzar la presentación de las charlas para las becas de creación, circulación, investigación etc. Además, sugiere que se haga énfasis en las bases de datos de organizaciones no localizadas en Teusaquillo y San Felipe.

Alejandro Espinosa: manifiesta que parte del problema que se tiene no solamente como consejo sino en general, es que la comunicación con la ciudadanía no es la más efectiva.

Guillermo Vanegas: Está de acuerdo con la afirmación de Alejandro, sin embargo, cree que podrían generar y continuar con la solicitud de tener una comunicación proactiva con una base de datos más amplia, a medida que se acumulen las presentaciones del PDE con las presentaciones de ganadores, para que la ciudadanía que pertenezca al campo artístico y no solo los provenientes de las universidades puedan ver la oferta y considerarse a sí mismos como posibles participantes. Considera que el ejercicio de presentar a los ganadores ayuda a cualificar la participación en términos de quién podría aplicar y lograr una variación.

Raúl Martínez: comenta que hubo una falla grande al no enviar el mecanismo a la ciudadanía que participó en la construcción de los aportes al Plan de Desarrollo (<https://galeriasantafe.gov.co/wp-content/uploads/2020/05/Aportes-al-plan-de-desarrollo-desde-el-CD-APV.pdf>) ya que esto garantizaría continuidad de los ciudadanos que han participado en la formulación de sugerencias de mejoramiento del PDE. Solicita a la Secretaría Técnica – Gerencia de Artes Plásticas de IDARTES, poder enviar dicho documento a las personas que participaron de la Asamblea, ya que brindaría una lectura interesante de la visualización del avance.

Yesid Ramírez: Comenta que le parece muy positivo lo que está sucediendo en la Secretaría actualmente con el PDE, ya que se está realizando más inversión a nivel local, con programas como “Bogotá Local”. Aclaró que dicha gestión se está realizando desde la Alcaldía, donde hay convocatorias tituladas “Es Cultura Local” en las que se pueden presentar artistas, ya que ha visto que el programa está enfocado en las actividades de creación en las que aplican los artistas plásticos. Comenta que en Teusaquillo podría haber más participación, sin embargo, sugiere revisar las bases de datos de otras actividades que fueron realizadas en el transcurso del año, allí se evidencia quienes son los artistas que han participado en el programa de artes plásticas y basarse en dicha base de datos para invitar a estos artistas a contestar la planilla desarrollada por Raúl Martínez.

Alejandra Amézquita: Resalta la importancia de que estos ejercicios de participación se desarrollen y se siga dando continuidad a los mismos, además de seguir en contacto con las personas que participan, para que no sientan que es un espacio donde brindan observaciones y no se vuelve a saber del tema. Considerando que mantener el contacto es muy importante para la participación ciudadana sería una buena idea compartir el formulario de una forma más creativa y pedagógica, con una pieza publicitaria que haga referencia a la importancia de responder el formulario.

Elvira Moreno: como representante de las galerías ha hecho difusión de las becas y los estímulos, puesto que anteriormente dicha información no llegaba agentes de su sector. Elvira está realizando la difusión, menciona que sería bueno poder tener la plantilla realizada por Raúl con el objetivo de reenviarla para poder tener la participación de estas personas. Propone la opción de compartir su base de datos con el propósito de enviar las encuestas y propuestas que se realizan o que se comparta la información con ella, para replicarla.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSION	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 14 – Fecha 10/11/2020 5 de 9

Sergio Pinzón: expresa que por la Ley de Habeas Data, IDARTES no puede recibir bases de datos de personas que no hayan dado autorización para hacerlo. En este sentido, le sugiere a Elvira continuar replicando la información que se le envía, de la forma en la que lo ha hecho.

Elvira Moreno: está de acuerdo con el argumento de Sergio y manifiesta que ella seguirá replicando la información.

Carlos Arturo Poloche: considera importante que las personas que sean jurados queden inhabilitadas para participar en los estímulos, o los ganadores reiterativos deban darles oportunidad a los demás para que sea equitativo.

Alejandro Espinosa: recuerda a los consejeros que la sesión está enfocada en proponer las alternativas de mejoramiento al Programa Distrital de Estímulos, por lo cual hace la recomendación de enfocar el diálogo de la sesión en este tema.

Luis Guillermo Valero: resalta que la plantilla realizada por Raúl Martínez tiene buenas intenciones, sin embargo, a pesar de tener varias opciones únicamente permitía marcar una opción en el formulario. Considera que los jurados deben ser independientes y no contratistas o exfuncionarios, ya que él cree que estas personas son las verdaderas beneficiarias del Programa Distrital de Estímulos. Luis manifiesta que hay inconformidades con la Red Galería Santa Fe ya que los puntajes de 100 puntos son sospechosos y los jurados no garantizan transparencia, hay artistas que no logran participar ya que la plataforma no se presta para presentar las propuestas de una manera sencilla, fácil y segura, no permite ingresar los datos con facilidad.

Guillermo Vanegas: Pregunta sobre la generación de inhabilidades de los jurados y participantes. ¿Cómo se pueden contemplar las inhabilidades en el caso de espacios que recibieron recursos de un año al siguiente? Si se contempla que queda inhabilitado, su participación se podría convertir en bienal o trienal. Comenta que ya se ha evidenciado espacios que repiten en varias oportunidades

Elena Salazar: aclara sobre los jurados y las inhabilidades e invita a los consejeros a validar la información del Programa Distrital de Estímulos y su página ya que en las “condiciones generales de participación” se especifica que jurados, ganadores y participantes: “PRIMERO: No pueden ser contratistas. SEGUNDO: No pueden ser funcionarios. TERCERO: Tienen inhabilidades al haberse ganado un número de estímulos en el mismo año. CUARTO: Tienen inhabilidades si fueron ganadores del mismo concurso anterior (ya sea bienal o anual). Lo anterior se revisa con la documentación. En respuesta la observación de Carlos Poloche (“Considera importante que las personas que sean jurados queden inhabilitadas para participar en los estímulos o los ganadores reiterativos deban darles oportunidad a los demás para que sea equitativo”), hace unos años había una inhabilidad en la cual solamente se podía ganar 1 estímulo dentro del Programa Distrital de Estímulos, siendo jurado o ganador, y la inhabilidad fue cambiada precisamente porque desde el Consejo Distrital de Artes Plásticas se dijo que era demasiado coercitivo y no era equitativo, por lo cual esta directriz se modificó a 2 estímulos y 1 como jurado para cualquier ciudadano.

Luis Guillermo Valero: menciona que conoce personas y agrupaciones que llevan beneficiándose del PDE desde hace 10 años, de la localidad de Santa Fe, aprovechando que se pueden presentar en varios concursos.

Sergio Pinzón: Aclaró asuntos sobre las inhabilidades en la beca Red Galería Santa Fe: la inhabilidad de una vigencia para otra actualmente no existe, por lo cual queda a potestad del jurado la toma de la decisión. Agregó que se toma en cuenta la sugerencia de las inhabilidades y aclaró que es un debate de la gestión propia de los espacios independientes. Sergio responde la pregunta de Guillermo Vanegas sobre la continuidad o no de las becas de circulación: en estos estímulos se tiene la instrucción de apoyar a los espacios nacionales y distribuir los recursos en el territorio nacional y Bogotá D.C., en aras de una reactivación post pandemia, contribuyendo con el apoyo de dichos espacios y del circuito artístico nacional. Por último, Sergio comenta que analizando las últimas ediciones de la Beca Red Galería Santa Fe se evidencia una mayor participación y cobertura en otras localidades diferentes a Teusaquillo.

Ana Reyes: manifiesta que, si bien es cierto que no existe la inhabilidad para los ganadores, a partir de los resultados del presente año es evidente que los ganadores no son los mismos del año anterior.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSION	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 14 – Fecha 10/11/2020 6 de 9

Raúl Martínez: sugiere hacer un mayor énfasis en la participación para las convocatorias de jurados. Considera que entre mayor participación haya en el banco de jurados habrá mayor transparencia en los procesos. Raúl agrega que lo que se necesita es una mayor participación, y esto se logra por medio de una comunicación más persuasiva para la convocatoria de jurados. Lo ideal sería buscar un mecanismo para la participación de artistas que no están ligados y vinculados a la academia, sino que también trabajen con prácticas comunitarias y sociales en las diferentes localidades, se podría equiparar con algún tipo de premio en la convocatoria de jurados.

Ana Reyes: Aclaró que para todas las convocatorias se establecen diferentes perfiles de jurados y desde la Gerencia de Artes Plásticas se busca siempre que el grupo de jurados definido sea diverso en términos de estudios y formación académica. Dentro de los jurados se contemplan personas que no necesariamente tengan educación universitaria y otros que sí tengan. Estos criterios se evalúan dependiendo de los años de trayectoria, en los casos donde no tenga título universitario deberá contar con la experiencia, siempre se busca diversificar dicho perfil en aras de tener más postulaciones en el banco de jurados.

Alejandro Espinosa: manifestó que el año anterior se habían evidenciado convocatorias dirigidas únicamente para profesionales universitarios y otras que no, a la fecha no sabe si hubo cambios. Entre los requisitos que se pedían en las convocatorias se evidenciaban presupuestos y los jurados no están en capacidad de analizar un presupuesto a no ser, que se solicite al jurado tener conocimiento para leer y discutir un presupuesto. El otro tema del que se habló fue las edades ya que se evidenciaban convocatorias con límites de edades.

Ana Reyes: Aclaró que ninguna convocatoria de la Gerencia de Artes Plásticas de IDARTES, es específicamente para profesionales en Artes Plásticas, incluso hay convocatorias diseñadas para artistas que no cuenten con un título.

Sergio Pinzón: manifiesta que tampoco tiene claridad de a cuál convocatoria se refiere, considera que se deben estar refiriendo al banco de jurados ya que allí sí se alternan entre jurados sin título, pero con experiencia, con título profesional y con estudios de postgrado.

Ana Reyes: considera que se debe estar refiriendo a una convocatoria de la FUGA.

Elena Salazar: expresa que podría ser la convocatoria de curaduría histórica que sí está dirigida a profesionales, por tratarse de una beca de investigación.

Alejandro Espinosa: Siendo así le parece bien, pero considera que no debería ser tampoco excluyente para los que tienen título universitario, debería primar la calidad del trabajo de la persona.

Ana Reyes: comenta, con respecto a los límites de edades, que se aplica únicamente en becas específicas como la convocatoria de Residencias, que cuenta de dos fases. En la primera fase es en la modalidad que existe restricción de edad. El Premio Luis Caballero, para artistas mayores de 35 años, y el Salón Nacional de Arte Joven, para artistas menores de 35 años.

En cuanto a las solicitudes del Consejo se realizó ajuste en la beca de residencias.

Guillermo Vanegas: sobre el premio de ensayo que se declaró desierto, pregunta, cuando se declaran desiertos estos premios ¿el dinero se pierde, se debilita la beca o se redirige?, en cuanto a las ferias ¿se continuará con las mismas?

Sergio Pinzón: responde que los recursos son liberados para invertirlos en nuevas convocatorias. Aclara que el dinero debe ser reinvertido en el mismo proyecto de inversión. En cuanto a las ferias locales, se realizó la versión piloto y se recibieron sugerencias del consejo y de los participantes, lo que ha nutrido el proceso para plantear una segunda versión del proyecto. La intención es volverlo a implementar, como se tenía planeado inicialmente, en espacios físicos y en distintos puntos de circulación en la ciudad.

Elena Salazar: complementa la respuesta de la pregunta “cuando se declaran desiertos estos premios ¿el dinero se pierde, se debilita la beca o se redirige?”, efectivamente se reinvierte en el mismo proyecto de inversión, pero sí a fin de año el dinero no se entrega, si puede ser penalizado en la próxima vigencia y dicha penalización es una reducción en el monto basado en el dinero que sí se entregó.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSION	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 14 – Fecha 10/11/2020 7 de 9

Raúl Alejandro: propone ahora luego de recibir la serie de recomendaciones complementarias, identificar las ideas principales que han surgido del encuentro, además de las recomendaciones que hace la ciudadanía por el instrumento que ya presentaron. Sugiere que los 15 minutos que quedan de sesión lo usen para hacer consenso sobre las ideas principales que van a entregar a la Gerencia de Artes Plásticas sobre el plan de mejoramiento del Programa Distrital de Estímulos.

Raúl sugiere las siguientes ideas:

- Ampliar y difundir la convocatoria de jurados con una estrategia de comunicación.
- Buscar la alternativa para una permanente acción de mejoramiento al Programa Distrital de Estímulos, de manera que la evaluación y el mejoramiento sean constantes.
- Una mayor participación de las localidades.

Elena Salazar: resalta la importancia de analizar cómo llegar a la ciudadanía que no tiene acceso a internet.

Alejandro Espinosa: recuerda que se tuvo una reunión con el área de comunicaciones de IDARTES y que la mayoría de problemas que se evidencian son de falta de comunicación, se debe hacer una mejor difusión de las becas.

Yesid Ramírez: recuerda que se había declarado desierta la revista Errata#, considera que se deberían hacer divulgaciones en el área de literatura, para que estos estímulos no queden desiertos.

Guillermo Vanegas: sugiere que desde la secretaria técnica se difundieran los resultados de la matriz a los participantes de la reunión en donde llegaron los nuevos consejeros, valdría la pena que ellos tuvieran los resultados. Respecto al concurso de ensayo, debería tener dos modalidades: junior, para menores de 25 años, y otra para mayores de 25.

Raúl Martínez: considera que Errata# debería tener continuidad, ya que hay revistas específicas de corte universitario, que cuentan con un perfil de lector específico. Considera que se debe evaluar para que se realicen por lo menos dos números al año, la idea de ligarla a los estímulos de literatura es interesante, ya que considera que hay buen público. Agrega que se debe fortalecer el centro de documentación de la Galería Santa Fe, para que también sea virtual, vinculando el historial de ganadores y premios para que se puedan consultar desde allí.

Sergio Pinzón: el área de convocatorias de IDARTES está trabajando en un archivo de los proyectos ganadores, desarrollando herramientas para que la ciudadanía pueda consultar dicha información. En cuanto a la revista Errata# se brindó a la ciudadanía la posibilidad de estructurar los contenidos, por lo cual se decidió hacer la convocatoria que finalmente quedó desierta. De igual forma, se pretendió hacer una edición virtual en 2020, pero a causa de la pandemia del COVID-19, dichos planes se aplazaron para el año 2021. No se pretende por parte de IDARTES dejar de hacer la revista Errata#.

Ana Reyes: Con respecto a la divulgación y memoria de los ganadores agrega que desde la Gerencia de Artes Plásticas se procura que la página web de la Galería Santa Fe sea un archivo que permita consultar esta información. En dicha página se pueden revisar los históricos de los estímulos de los últimos 2 años, ganadores actuales y de los años anteriores. Con respecto al centro de documentación de la Galería Santa Fe, los estímulos de la gerencia y lo que sucede a partir del desarrollo de las diferentes actividades de los participantes, culminan en la publicación de catálogos que pueden consultarse en el centro de documentación, o ser descargarlos desde la página de la galería. En cuanto a la creación de un estímulo para fomentar la escritura, en el presente año se creó una beca para escritura sobre arte que busca incentivar ámbitos como escritura periodística, crítica, crónica, y los resultados de dicha beca saldrán el próximo año en la cual los ganadores tendrá que escribir sobre estímulos de la gerencia que están en ejecución.

Raúl Martínez: pregunta, desde lo metodológico, ¿cuál sería la conclusión y la continuación de la sesión y de lo sugerido? Y si ¿es necesario que se vuelvan a reunir previamente antes de la Asamblea en una sesión extraordinaria?

Sergio Pinzón: Metodológicamente se han anotado las sugerencias, se solicita a Alejandra Amézquita el envío de la presentación para comenzar a trabajar en la estructuración de los estímulos del próximo año y realizar con mayor anticipación el documento. El acta de la sesión actual será la hoja de ruta

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSION	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 14 – Fecha 10/11/2020 8 de 9
para trabajar en la implementación del Programa Distrital de Estímulos, se enviará el reporte de lo aprobado, de manera oportuna.

Elena Salazar: hace presentación de la matriz denominada “Estado Convocatorias Subdirección Artística y Cultural 2020-2021” de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño referente a las actividades de las becas de 2020 y el presupuesto de 2021, los históricos de participación de las convocatorias y los recortes presupuestales de 2021, frente al número de estímulos que se debían entregar en 2020, el cual es compartido con el consejo y se adjuntará a la presente acta.

Sergio Pinzón: en cuanto a la solicitud de compartir el formulario de “Propuestas de mejoramiento - Programa Distrital de Estímulos (Convocatorias)”, expresa que se puede publicar como una noticia en la página de la Galería Santa Fe.

El consejo recomienda compartir dicho formulario con los artistas invitados por Carlos Poloche desde la Gerencia de Artes Plásticas.

Carlos Poloche: considera pertinente que los consejeros formulen su opinión acerca de la respuesta brindada por la Gerencia sobre el proyecto de las Ferias Locales de Artes Plásticas.

Yesid Ramirez: sugiere hacer una invitación a los ganadores anteriores de las convocatorias sobre ensayo y la revista Errata#, con el objetivo de que ellos se puedan presentar en una nueva convocatoria que se tenga pensada realizar el próximo año.

Se acuerda que la próxima reunión se llevará a cabo el primer martes del mes de diciembre.

4. Varios

Al ser una sesión extraordinaria con un único punto, no hubo ningún vario..

Porcentaje de Cumplimiento del Orden del Día: 100%

III. CONVOCATORIA

Se acuerda que se enviará la convocatoria a la siguiente reunión por correo electrónico.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SÍ - NO)

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Realizar lectura y aprobación del acta	Raúl Martínez Alejandra Martínez

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo de Artes Plásticas la presente acta se firma por:

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSION	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 14 – Fecha 10/11/2020 9 de 9

RAÚL ALEJANDRO MARTÍNEZ
Presidente del Consejo Ad Hoc

SERGIO CAMILO PINZÓN HERRERA
Secretaría Técnica

Revisó: Sergio Pinzón – Profesional Especializado – Gerencia Artes Plásticas – IDARTES

Ana María Reyes – Contratista – Gerencia de Artes Plásticas - IDARTES

Alejandra Amézquita - Representante de Investigación en Artes Plásticas y Visuales

Proyectó: Cristian Cartagena – Auxiliar Administrativo - Gerencia de Artes Plásticas - IDARTES

FUNDACIÓN GILBERTO ALZATE AVENDAÑO - SUBDIRECCIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL
ESTADO DE LAS CONVOCATORIAS

ÁREA	CONVOCATORIA	No. de estímulos que otorga			FECHA DE CIERRE	INSCRITOS	HISTÓRICO
ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES	Beca Publicación Autoeditada	1	\$20.000.000	\$20.000.000	4-may.	10	10
	PREMIO GIF – Una mirada a Bogotá en tiempo de cuarentena	20	\$2.500.000	\$50.000.000	23-jun.	197	
	PREMIO FOTO – Una mirada a Bogotá en tiempo de cuarentena	20	\$2.500.000	\$50.000.000	23-jun.	175	
	PREMIO FILMINUTO 24/60: 24 horas de cuarentena en 60 segundos	20	\$2.500.000	\$50.000.000	23-jun.	149	
	Beca Plástica Sonora	1	\$20.000.000	\$20.000.000	6-may.	16	12
	Beca Curaduría Historica	1	\$30.000.000	\$30.000.000	6-may.	7	10
	Beca Cronicas del Centro	1	\$25.000.000	\$25.000.000	13-may.	19	16
CIUDADANO CREADOR 2021	PREMIO MEMES	15	\$1.000.000	\$15.000.000	2021		
	PREMIO FOTO	20	\$2.500.000	\$50.000.000			
	PREMIO FILMINUTO	20	\$2.500.000	\$50.000.000			
	PREMIO -El Centro de Bogotá en una postal -	20	\$1.500.000	\$30.000.000			
ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES 2021	BIENAL - FASE PRESELECCIÓN	10	\$10.000.000	\$100.000.000	2021		50
	PLÁSTICA SONORA	1	\$20.000.000	\$20.000.000			
	BECA PORTAFOLIO DIGITAL	4	\$5.000.000	\$20.000.000			
	FANZINE-LAB. COMUNIDAD	2	\$10.000.000	\$20.000.000			14
	PRODUCCIÓN CURATORIAL	1	\$30.000.000	\$30.000.000			8
	BECA ANIMACIÓN ARTES, SABERES Y OFICIOS	1	\$20.000.000	\$20.000.000			17

94 \$355.000.000 2021

76 \$245.000.000 2020

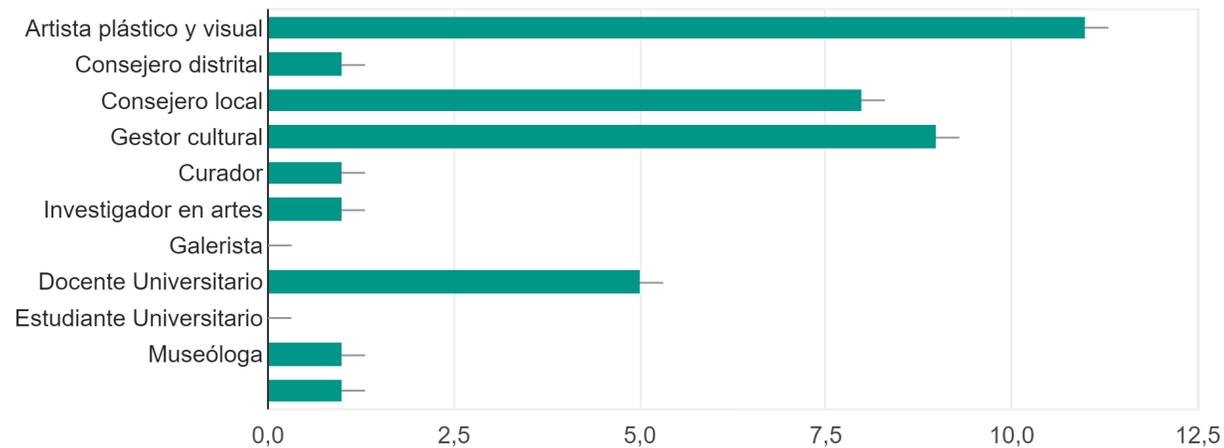
Propuestas de mejoramiento Programa Distrital de Estímulos

RESUMEN DE LOS RESULTADOS – PRIMER CORTE – 31
OCTUBRE 2020

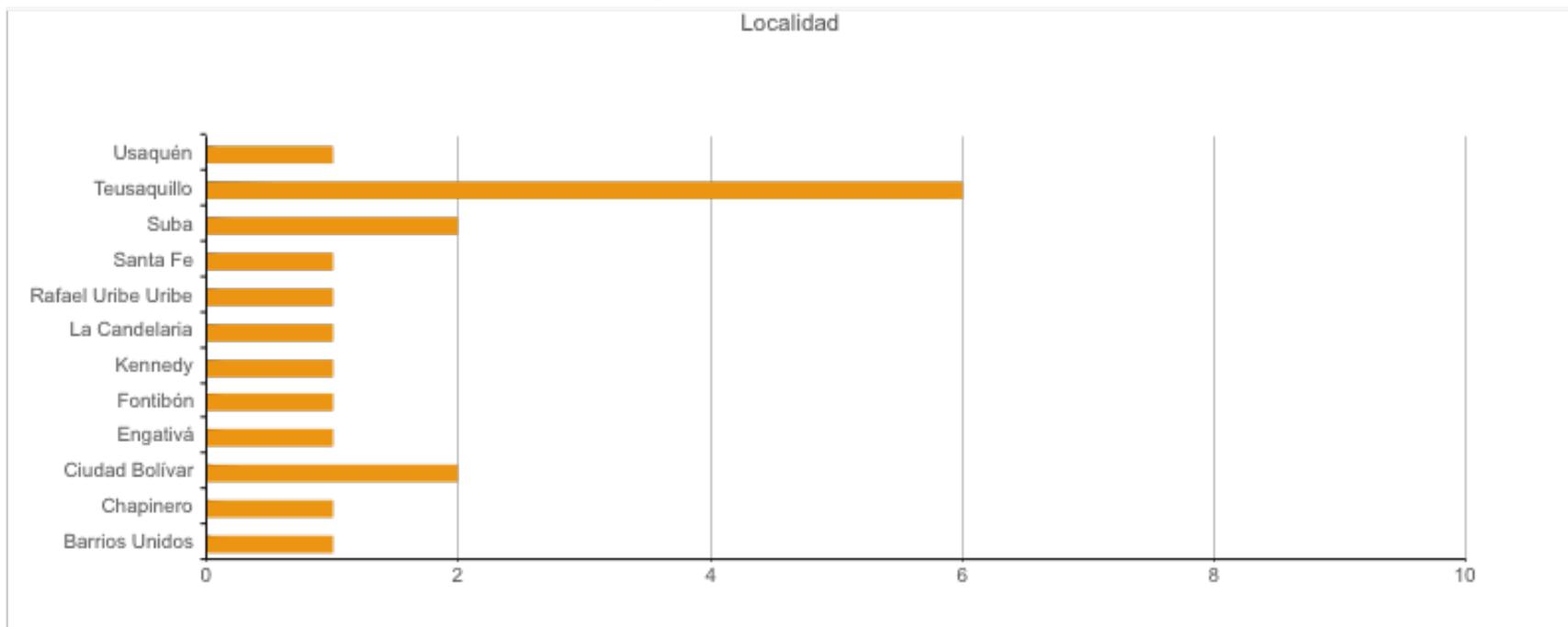
Caracterización general

Sector de las artes plásticas al que pertenece

19 respuestas



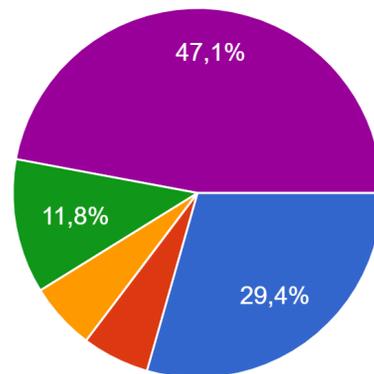
Caracterización general



Clasificación aportes recibidos

¿Sobre qué tipo de estímulos del PDE, le gustaría generar aportes, observaciones y/o recomendaciones para su mejoramiento?

17 respuestas



- Estímulos de creación
- Estímulos de circulación
- Estímulos de investigación
- Estímulos de formación
- Observaciones generales al PDE

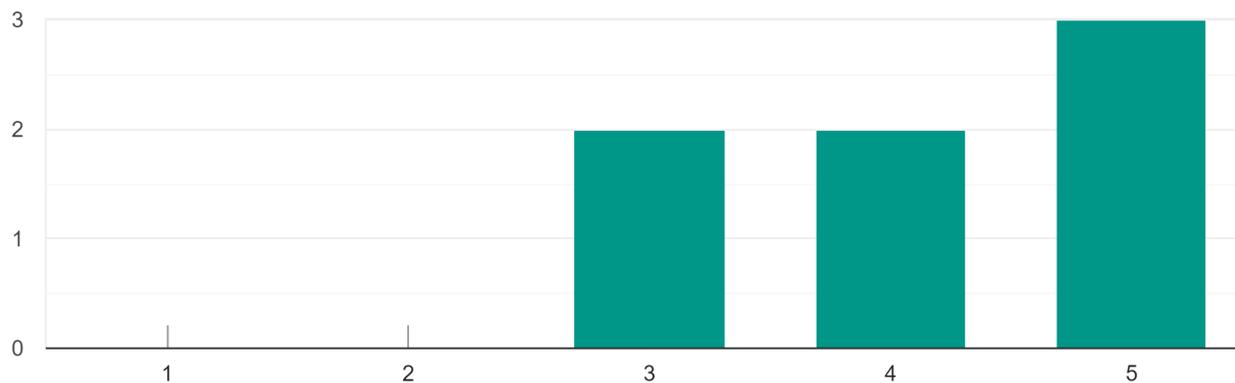
Observaciones generales

- Enfoque diferencial y justicia en la distribución por localidad.
- Mejorar divulgación de las convocatorias y sus resultados ampliamente. (Énfasis en las convocatorias nuevas)
- Postulaciones a más de dos estímulos (Distritales/ Localidades).
- El estímulo de maestros y maestras no debió inhabilitar a los ganadores para posteriores convocatorias.
- Democratización de las convocatorias (Ampliar base de datos y simplificar los procesos de acceso a la convocatoria) y pedagogía para la aplicación de las becas.
- Aumentar estímulos de creación, circulación y formación para todas las áreas artísticas y no solamente priorizar las contemporáneas.

Estímulos de creación - Pertinencia

En términos generales considera que los estímulos de creación son pertinentes en relación con la producción, promoción, investigación, exhibición y circulación del arte en Bogotá.

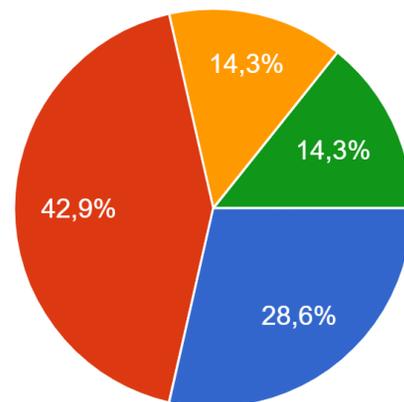
7 respuestas



Estímulos de creación - Impacto

Considera que el impacto de este tipo de estímulos es significativo.

7 respuestas

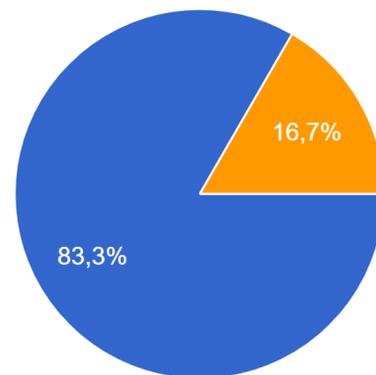


- Sí
- No
- 5
- Depende del tipo de socialización de la obra, no siempre es la suficiente.

Estímulos de creación - Jurados

¿Los criterios para la elección de jurados son los adecuados?. Recuerde que son elegidos a través de un banco de jurados.

6 respuestas



- Si
- No
- Está sujeto al tipo de hoja de vida y la experiencia, también a la rigurosidad y ética con que la Entidad lo haga.

¿Qué mejoras propondría a este tipo de estímulos?

- Ampliar el tiempo de ejecución de la convocatoria.
- Circulación de los resultados en instituciones educativas y culturales que permitan incentivar las artes plásticas y visuales en jóvenes.
- Las becas conferencias residencias – Ampliar rango de edad y circulación en casas de las culturas de varias localidades.
- Ampliar número de beneficiarios – Ej. Maratón de dibujo donde se benefician 100 artistas.
- Crear estímulos de pintura y concurso de imitadores de artistas famosos para artistas de caballete.
- Más participación ciudadana
- Mejorar divulgación y distribución de la creación de obra.
- Se requiere revisar y equiparar los presupuestos – Producción, socialización, recurso humano.

Estímulos de creación

BECA PLÁSTICA SONORA (1 Respuesta)

1. Pertinencia - 4
2. Impacto - 4
3. Elección de los jurados - 4

RESIDENCIAS NACIONALES EN ARTES PLÁSTICAS (2 respuestas)

1. Pertinencia – 3,5
 2. Impacto – 3,5
 3. Jurados - 4,5
- Abrir la posibilidad de que espacios con programas de residencia se postulen para integrar la red del programa.
 - Su publicación , circulación y divulgación en espacios alternos.

Estímulos de creación

BECA PARA ESCRITURA SOBRE ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES(1 Respuesta)

1. Pertinencia - 5
2. Impacto - 5
3. Elección de los jurados -5

Más participación ciudadana

RESIDENCIAS ARTÍSTICAS EN BLOQUE: CONVOCATORIA DISTRITAL y ARTBO-IDARTES (1 Respuesta)

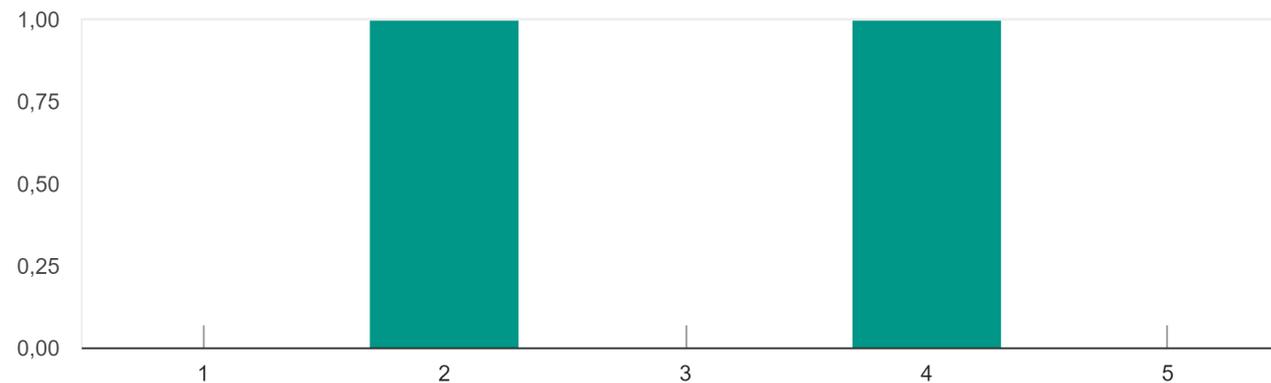
1. Impacto – 4
2. Jurados - 4
3. Elección de jurados - 4

- La socialización es un ítem importante a considerar.

Estímulos de circulación - Pertinencia

En términos generales considera que los estímulos de circulación son pertinentes en relación con la producción, promoción, investigación, exhibición y circulación del arte en Bogotá.

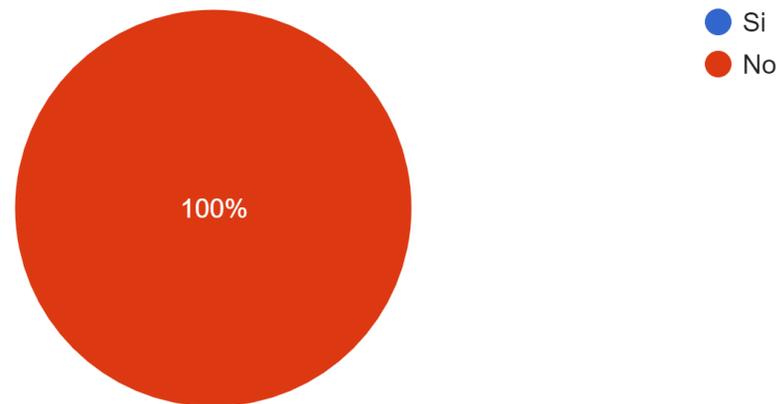
2 respuestas



Estímulos de circulación - Impacto

Considera que el impacto de este tipo de estímulos es significativo.

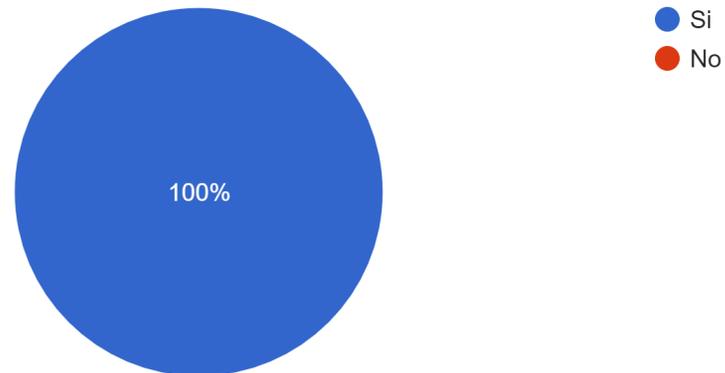
2 respuestas



Estímulos de circulación – Jurados

¿Los criterios para la elección de jurados son los adecuados?. Recuerde que son elegidos a través de un banco de jurados.

2 respuestas



En términos generales, ¿Qué mejoras propondría a este tipo de estímulos?

1. Exposiciones en todas las localidades – Amplia circulación espacial.
2. Fomentar la publicidad en la galería Santa Fe y fundación Gilberto alzate Avendaño para que sea más visitada .
3. se podrían ampliar los espacios de circulación, incluyendo espacios públicos, lugares de encuentro, bibliotecas, colegios, etc.

Estímulos de circulación

PREMIO FOTOGRAFÍA – Una mirada a Bogotá en tiempo de cuarentena (1 Respuesta)

1. Pertinencia - 4
2. Impacto - 3
3. Elección de los jurados -1

- Que las fotos no necesariamente deben ser tomadas desde el mismo sitio de la vivienda, podría ser dentro del mismo vecindario o barrio,

- Los jurados deben ser 100% externos para

BECA DE PROGRAMACIÓN EN ARTES PLÁSTICAS RED GALERÍA SANTA (1 Respuesta)

1. Impacto – 3
2. Jurados - 4
3. Elección de jurados - 3

- El presupuesto de movilidad frente al proyecto es muy escaso teniendo en cuenta que si la red de la galería logra hacer conexiones externas, debemos valorar más el trabajo de los mediadores de arte, los trabajadores del arte son muy mal pagos

Estímulos de circulación

XIV SALÓN NACIONAL DE ARTE JOVEN

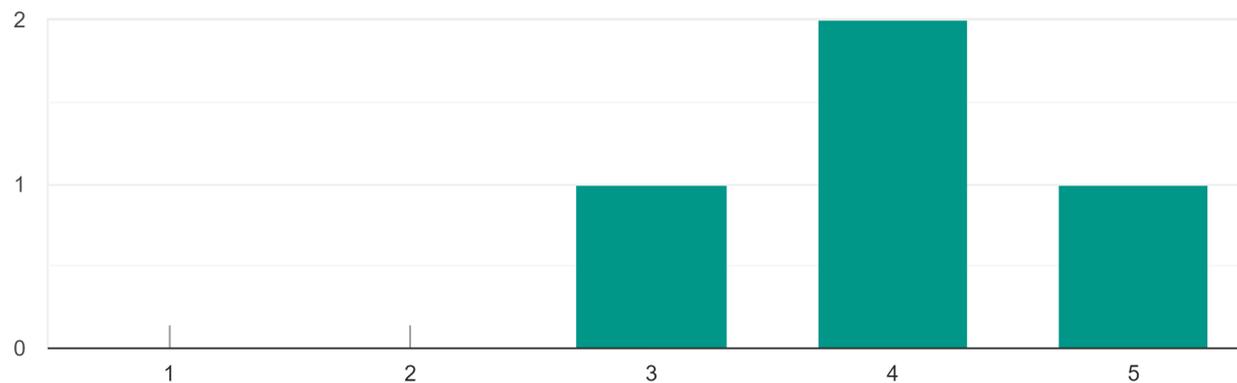
1. Pertinencia - 3
2. Impacto - 4
3. Elección de los jurados -2

- Salón de arte joven debe ser para menos de 28 años y mayores de 14 años donde se involucren personas apasionadas por las artes plásticas y quisieran pertenecer a este círculo formar una nueva categoría para los menores adolescencia tener más de 8 ganadores unos 30 ganadores y en los deberes de los ganadores que estén obligados a circular su obra y hacer algunos seminarios en colegios distritales de la ciudad.

Estímulos de investigación - Pertinencia

En términos generales considera que los estímulos de investigación son pertinentes en relación con la producción, promoción, investigación, exhibición y circulación del arte en Bogotá.

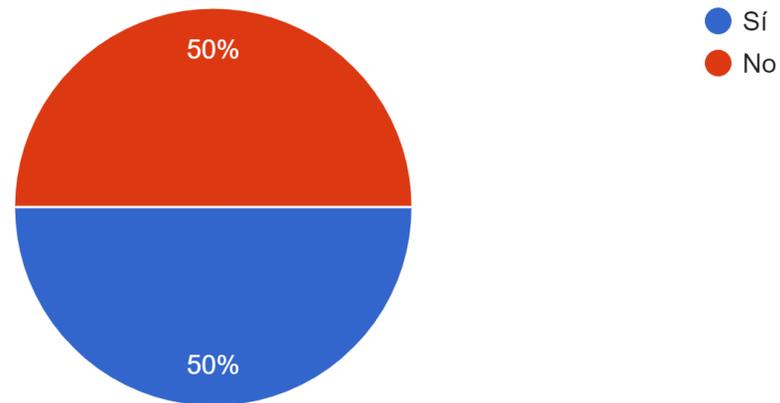
4 respuestas



Estímulos de investigación - Impacto

Considera que el impacto de este tipo de estímulos es significativo.

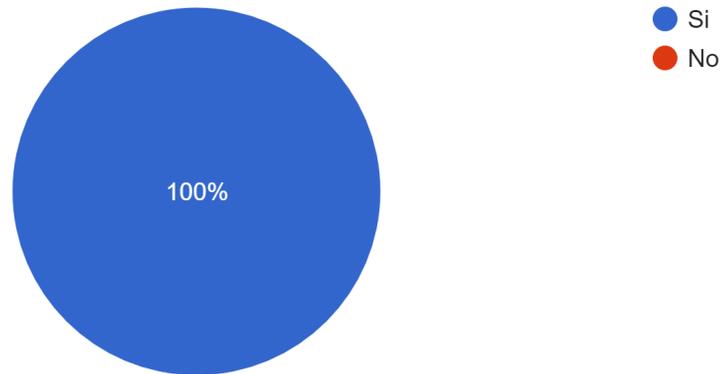
4 respuestas



Estímulos de investigación - Jurados

Los criterios para la elección de jurados son los adecuados. Recuerde que son elegidos a través de un banco de jurados.

4 respuestas



En términos generales, ¿Qué mejoras propondría a este tipo de estímulos?

1. Investigación histórica que fortalezca las memorias urbanas, colectivas, movilizaciones y que contemple mayor participación acción ciudadana.

Los estímulos para investigación son pertinentes para la investigación histórica y cada vez se han descentralizado más para proponer investigaciones de barrios no tradicionales, sin embargo, propongo que también se realicen investigaciones históricas sobre movimientos sociales que han impactado la ciudad: movimiento de los cerros, colectivos culturales locales, etc., que son procesos poco documentados pero que aún perviven en la memoria de la ciudad. Sería bueno ampliar los procesos de investigación a la creación y circulación con participación de la comunidad.

2. Mayor divulgación de los resultados de las investigaciones realizadas.
3. Fortalecer divulgación y circulación.

Estímulos de investigación

BECA CURADURÍA HISTÓRICA

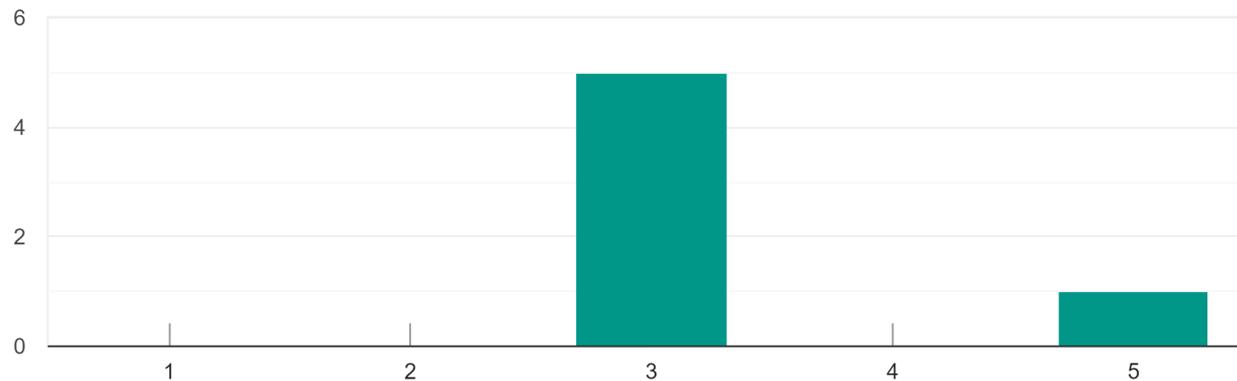
1. Pertinencia – 3,25
2. Impacto - 3
3. Elección de los jurados – 2,75

- Yo considero que el abordaje temático de esta convocatoria en particular no permite conocer miradas diversas de la construcción de la ciudad, únicamente la validada por las políticas de FUGA en sus 50 años.
- Este tipo de estímulos se podrían generar también desde el IDARTES.
- Ampliar las convocatorias a artistas sin experiencia pero que pueden contribuir a la investigación participación en lo local.
- Mejorar divulgación de las convocatorias
- Divulgación de la investigación en espacios no convencionales

Estímulos de formación - Pertinencia

En términos generales considera que los estímulos de formación son pertinentes en relación con la producción, promoción, investigación, exhibición y circulación del arte en Bogotá.

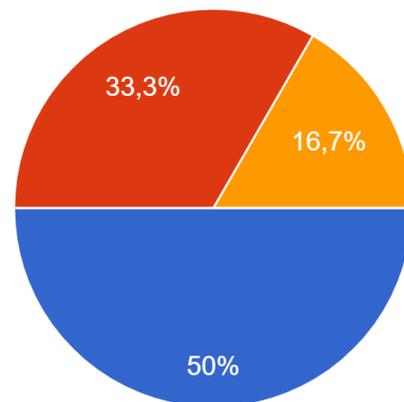
6 respuestas



Estimulo de formación - Impacto

Considera que el impacto de este tipo de estímulos es significativo.

6 respuestas

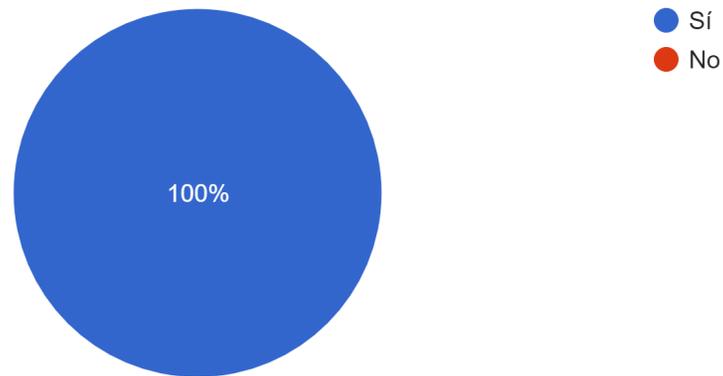


- Sí
- No
- Realmente siento que el impacto está muy limitado en este momento, sobre todo por el mal manejo de la información a la ciudadanía.

Estimulo de formación - Jurados

Los criterios para la elección de jurados son los adecuados. Recuerde que son elegidos a través de un banco de jurados.

6 respuestas



En términos generales, ¿Qué mejoras propondría a este tipo de estímulos?

- Formación – Revisar temporalidad de la ejecución de la convocatoria teniendo en cuenta los procesos de formación.
- Mayor divulgación a diferentes escalas y democratización de la convocatoria (Artistas sin experiencia).
- La convocatoria mayor apertura permitiendo a artistas emergentes poder participar y en ocasiones formar.
- Hacer una beca de formación en artes plásticas en un colegio distritales por localidad de la ciudad donde haya componentes de fomento de las Artes y se establezca criterios y gustos de los alumnos por las artes, el cómic, el graffiti, la teoría del arte, la historia
- Hacer otro proyecto de formación en artes plásticas para los artistas locales de manera presencial en qué haya exposición continuas como ejercicio y pongan en evidencia los circuitos del arte la venta comercio del arte, donde se vea procesos de escritura del arte redacción teórica de su propia obra y de su biografía y de los movimientos que se generan en su comunidad dentro de las Artes.

Mayor Difusión

- Las formas de enseñar el arte frente a cada práctica debe contener información implícita dentro

Estimulo de formación

BECA DE INVESTIGACIÓN EN ARTES PLÁSTICAS (6 Respuestas)

1. Pertinencia - 4
2. Impacto – 3,3
3. Elección de los jurados - 4